



Defensoría de la Niñez Advierte ilegalidad de control migratorio en hospitales

Posted on Mayo 17, 2026

La Defensoría de la Niñez advirtió que la indicación del gobierno chileno a los centros de salud y educación de entregar información sobre los migrantes, pone hoy en riesgo los derechos de los menores.

Un comunicado de la entidad advierte que esta decisión es preocupante y viola la Ley sobre Garantías y Protección Integral, así como la Convención sobre los Derechos del Niño.

Con esta medida los hospitales, jardines infantiles y colegios serán percibidos por las familias como lugares de fiscalización migratoria.

Ese solo temor puede provocar que niños, niñas y adolescentes dejen de asistir a controles médicos, a campañas de vacunación, a la atención de urgencia y espacios educativos o de protección, lo cual afectará directamente sus derechos, señaló la Defensoría.

Además, declaró, la exclusión de la niñez en el goce y ejercicio de las garantías fundamentales, puede propiciar un contacto temprano con la comisión de delitos, incluido el reclutamiento por parte del crimen organizado.

Esta semana, la ministra de Salud, May Chomali, expresó su preocupación por la indicación del Ejecutivo y advirtió que toda la información entregada en el contexto de una atención médica está resguardada por el Código Sanitario y por la ley de deberes y derechos de los pacientes.

Chomali agregó que desde el Ministerio no pueden negar una asistencia, porque pondrían en riesgo la vida de esa persona y también la del resto de la población.

En la misma línea, el Superintendente de Salud, Fernando Riveros, dijo a la prensa que el actual ordenamiento jurídico chileno prioriza la privacidad del paciente y el acceso a la salud por sobre el control migratorio.

Recordó que cualquier medida como la sugerida por el Ejecutivo chocaría contra las leyes que establecen la obligación de otorgar la atención en situaciones de urgencia sin poner ningún tipo de condicionamiento.

Sin embargo, poco después el presidente José Antonio Kast defendió la controvertida indicación y dijo que la prioridad es recuperar el control sobre quiénes habitan el territorio nacional.

Kast anunció, incluso, la posibilidad de restablecer una presencia policial en cada uno de los servicios de salud para que las personas se vayan identificando antes de entrar.

El Maipo/Prensa Latina